



Siendo las 13 h. del día 1 de octubre, se reunió el Tribunal Calificador, para efectuar la calificación del concurso de méritos, con carácter provisional, con el resultado que queda recogido en el cuadro en formato Excel, anexo a este oficio.

Procediendo a su publicación en la ficha web de la convocatoria de la página web del Ayuntamiento de Auritz/Burguete, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones, que finaliza el 29 de octubre de 2024.

Concluido dicho plazo de 5 días hábiles si no se presentan alegaciones, el Tribunal Calificador, de acuerdo con el contenido de la Base 8 de la Convocatoria, aprobará la valoración definitiva del concurso de méritos, la cual quedó recogida en un cuadro en formato Excel. Dicha acta y cuadro de valoración definitiva de los méritos se publicaran en la ficha web de la convocatoria de la página del Ayuntamiento de Auritz/Burguete.

En Auritz/Burguete, a 22 de octubre de 2024

La Secretaria